

H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

2018 – 2021

P R E S E N T E

Mediante la presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle de las actividades realizadas en las Comisiones asignadas, a quien escribe como regidor del H. Ayuntamiento durante los días el mes de **JULIO** de 2020:

Día 01 Julio

- Trabajé con el tercer punto:

III. Exposición de motivos que sustenten su petición y los documentos que estime necesarios.

Donde menciono la importancia que tienen las fotografías o imágenes para los miembros de una comunidad.

Las imágenes fotográficas de acontecimientos históricos deben de entenderse como un bien cultural, debido a que en la actualidad se convierten en patrimonio cultural de una sociedad. Al conservarse, protegerse, permite la organización y su difusión que es una tarea ineludible para garantizar el acceso a la memoria colectiva.

Al ser fotografías antiguas e históricas, se convierten en un material de gran fragilidad, debido a los procesos propios del paso del tiempo. Los efectos que puede generar agentes naturales en su contaminación, y por consecuencia destrucción.

La imagen fotográfica como documento representa a objetos o sucesos que, al convertirse en un objeto en sí, tiene como función conservar el soporte y descifrar su contenido

Día 02

- Reuní todo el material que se considera necesario para que se de el soporte histórico a dicha petición:

a) Las mismas fotografías.

b) Fotografías de personajes históricos sanmartinenses.

c) Actas de defunción de algunos de ellos.

d) Plan de ataque a San Martín Hidalgo, elaborado por el Ejército de la División del Sur de los Cristeros con sede en Cocula.

e) Listado de los sanmartinenses fallecidos en el enfrentamiento que se libra entre el 19 y 20 de marzo en el territorio del Municipio: El Moral y La Loma de El Crucero de Santa María.

f) Listado de presidentes municipales entre 1926 y 1929.

g) Fotografías de algunos de ellos.

Día 03

- Armé la solicitud y el expediente para que se entregue en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día 09 del presente mes y año.

- Recibí de la Lic. Namir Buenrostro Directora de Participación Ciudadana, el Reglamento de la Dirección de Educación, para su análisis y revisión, misma que empecé este mismo día.

Día 06

- Revisé el Reglamento de la Dirección de Educación, que me proporcionó la Lic. Namir Buenrostro directora de Participación Ciudadana, encontrando que se hizo más una especie de recuperación de los artículos de la nueva Ley de Educación, publicada el día 15 de mayo de 2020, donde se señalan las atribuciones que les corresponden a los municipios, en lugar de enfocar las obligaciones y responsabilidades que le competen al director (a) de educación en el municipio.

Se le hizo una serie de recomendaciones considerando los ejemplos de dos municipios: uno de Jalisco y otro del estado de Morelos, donde si se resaltan las funciones, obligaciones y responsabilidades de los funcionarios públicos que se desempeñan en esta comisión.

Además, se le comentó la importancia de resaltar el perfil profesional de quien ocupe este cargo.

Día 07

- Asistí a la entrega simbólica de las mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado, del programa "ReCrea educando para la Vida" para los estudiantes del nivel de educación básica del municipio, en el Auditorio Municipal Lic. Benito Juárez García. Asistieron por parte del Gobierno del Estado el Lic. Ramón Guerrero, Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales; el Presidente Municipal CPA Moisés Rodríguez Camacho; la presidenta del DIF municipal C. Magdalena González Aldáz; el director de la DRSE Región Lagunas Lic. Abelardo Ruelas; la regidora Mtra. Ma. de Jesús; representantes de padres de familia; directores de los tres niveles de educación básica.

- Asistí a las oficinas de la presidencia municipal, para hacer entrega a la Lic. Martha Irene Rea Álvarez, Secretaria General del Ayuntamiento la solicitud para que el H. Ayuntamiento haga la valoración y se consideren seis fotografías de la Guerra Cristera o Cristeada como Patrimonio Cultural Municipal. Se entregó también, un expediente para cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio con el objetivo que les sea entregado en la reunión ordinaria del día 14 del mes en curso, para su presentación y análisis.

Día 08

- Proseguí con la revisión del Reglamento de la Dirección de Educación Municipal, estando en comunicación permanente con la Lic. Namir Buenrostro vía telefónica para ir haciendo las correcciones necesarias y poder ir dándole forma a este reglamento.

Día 09

- Recibí la llamada del Mtro. Víctor Villafuerte, director la Secundaria General No. 48 de esta cabecera municipal, informándome de la situación que se le presenta para citar a un padre de familia a la Unidad Deportiva, con el objetivo de recibir las mochilas y demás enseres del programa Recrea Educando para la vida de los útiles escolares, de los grados y grupos de esta institución educativa para el día 10. Me comenta que le es imposible realizarlo debido a los problemas de comunicación con la comunidad escolar, además, de su preocupación para que solamente asista uno, debido a la costumbre de asistir varios miembros de la familia.

- Le comento que me de la oportunidad de localizar a la responsable municipal del programa que es la C. Martha Ileana Virgen, la localizo y le planteo la situación que trae el Mtro. Villafuerte y acordamos que se haga la entrega para el lunes 13 del mes en curso, asistiendo los grupos de 2º grado "A, B, C y D" y para el martes 14, los grupos de 3º grado "A, B, C y D".

Día 10

- Me comunico con el Mtro. Víctor Villafuerte director de la Secundaria General No. 48 y le planteo la logística acordada y el horario en el cual serán atendidos los padres de familia, quedando satisfecho en la manera y forma de hacerlo, así como el horario asignado a cada grado: grupos "A" de 10:00 a 11:00; grupos "B" de 11:00 a 12:00; grupos "C" de las 12:00 a las 13:00 y grupos "D" de las 13:00 a las 14:00 horas en el día respectivo para cada grado.

Día 13

- Estuve en comunicación con el director de la Secundaria General No. 48, de esta cabecera municipal para la coordinación de los padres de familia, con motivo de que les corresponde asistir a la Unidad Deportiva para recoger el paquete del programa Recrea de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado. De igual manera con el equipo de logística del mismo programa, para que se entregaran a los grupos ya acordados en la agenda de la semana anterior.

Día 14

- Asistí a la reunión de Cabildo que se llevo a cabo en Casa de la Cultura, donde se abordaron los puntos que se tenían contemplados en el orden del día.

Me correspondió realizar la ponencia para agotar uno de los mismos, donde el que escribe propuso que seis fotografías únicas en su género sobre la Guerra Cristera, se eleven a Patrimonio Cultural Municipal.

Para ello preparé un expediente para cada miembro del Cabildo, mismo que fue entregado por la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Martha Irene Rea Álvarez. Procedí a explicar el sustento legal de la petición en base a la Ley de Cultura del Estado de Jalisco y sus Municipios, se explicó de las partes que integran el expediente y se fue explicando cada uno de ellos, donde se dieron respuestas a las dudas de cada uno de los ediles.

Quedó abierto el expediente los 60 días que contempla la Ley para que se proceda a la aprobación por parte de los miembros del Ayuntamiento.

Día 15

- Continué con la revisión de los documentos del Reglamento de la Dirección de Educación, que se está elaborando por parte de la Dirección de participación ciudadana, a cargo de la Lic. Namir Buenrostro.

Día 16

- Asistí a la entrega del paquete del programa Recrea de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado, a la Escuela Primaria "Leona Vicario" de la Agencia Municipal de Los Vergara, junto con el equipo de logística.

- De igual manera lo hice con el Jardín de Niños Nicolás Bravo de la Cabecera Municipal, junto con el equipo de logística.

Día 17

- Realicé un recorrido por los negocios para observar la aplicación de la norma sanitaria en cuanto al cumplimiento del cubre boca por parte de los comerciantes, encontrando la agradable sorpresa de que más de un 70% si lo utiliza (de los negocios visitados), mientras que los ciudadanos al salir de los mismos se quitan y ya no lo utilizan, salvo si entran a algún otro negocio.

Lamentable la actitud ciudadana que se ha alejado de esta medida recomendada por el gobernador del estado y los habitantes de la cabecera municipal, lo están dejando de utilizar.

Día 20

- Estuve revisando en internet las campañas más exitosas en cuanto al uso del cubre bocas en varios estados y municipios del país, sobresaliendo en ello, el estado de Querétaro y la necesidad que se tiene de legislar para que se pueda incorporar al Bando de Policía y Buen Gobierno.

- La vinculación que debe de existir entre la sociedad y gobierno para que esta campaña pueda ser efectiva, como lo está haciendo el municipio de Xalapa en Veracruz.

Día 21

- Asistí a la III Sesión Extraordinaria que se efectuó en las instalaciones de Casa de la Cultura, cuyo punto único era la autorización para la perforación de un pozo profundo de agua en la agencia municipal de Lagunillas.

- Firmé los diferentes reglamentos que se han autorizado en las reuniones de Comisión de Reglamentos, al finalizar la reunión extraordinaria.

Día 22

- Asistí a 1ª Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, en las instalaciones de Casa de la Cultura, estando presente el director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, comandante Víctor Hugo Roldán Guerrero; el director de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan, comandante Sergio Ramírez López; el coordinador del programa de seguridad y emergencia escolar de la Secretaría de Educación Jalisco, Dr. Leonel Gerardo Ruiz Pory.

- En dicha reunión recibí la comisión de parte del CPA Moisés Rodríguez Camacho, presidente municipal de encabezar al grupo que trabajará sobre la campaña para el uso del cubre bocas.

Día 23

- Estuve en la ciudad de Guadalajara, visitando a un asesor en campañas de publicidad en relación a cómo motivar a las personas a usar el cubre bocas. Se obtuvieron una serie de ideas que voy a contrastar con otra persona el día de mañana en la misma ciudad, de tal forma de contar con las ideas para armar la campaña.

Día 24

- Estuve en la ciudad de Guadalajara, visitando a un segundo asesor experto en marketing social, para recuperar y contrastar ideas en cuanto al uso de cubre bocas.

Día 27

- Estuve revisando las campañas que se han puesto en marcha sobre el uso del cubrebocas a nivel nacional, inclusive lo municipios que han implementado multas a los ciudadanos que no cumplen con este implemento que ha sido recomendado por la OMS, para evitar la transmisión del Covid-19. Encontrando entre los municipios que más lo ha estado aplicando es el de Cancún, Quintana Roo, y otros más en cuanto a la amonestación a los ciudadanos que no lo utilizan.

Día 28

- Estuve en las oficinas de la Presidencia Municipal con el CPA Moisés Rodríguez Camacho presidente municipal, para informarle del resultado de las reuniones con los dos despachos sobre Marketing Político, con la finalidad de iniciar la campaña en nuestro municipio. Los resultados que obtuve fueron en un sentido de que, una campaña dejada a la voluntad del ciudadano no es nada productiva, se requiere implementar acciones de sanción para quien no lo haga, debido a que los resultados en los municipios que la hacen son muy buenos en cuanto al cumplimiento de los ciudadanos. Le mostré las imágenes sugeridas para la campaña local, le parecieron muy buenas e inmediatamente me dio instrucciones para pasar a la dirección de servicios públicos y de comunicación social, con el fin de dar inicio con los preparativos para hacer dicha campaña a nivel municipal.

Día 29

Estuve en las oficinas de la Presidencia Municipal, en las direcciones de servicios públicos y de comunicación social, para definir las acciones concretas sobre la campaña del uso de cubrebocas. Se le indicó a la de servicios sociales la necesidad de comprar la tela para hacer los respectivos cubrebocas para colocarse a los monumentos existentes en la cabecera municipal y a la de comunicación social, se le entregaron las imágenes diseñadas en espera de las sugerencias que pueden hacer encaminadas a la mejora. Se inició un diálogo con los integrantes de la misma y obtener las sugerencia y cambios a las que se les entregaron.

Día 30

- Se obtuvieron las imágenes con los textos sugeridos e inmediatamente se colocaron en las cuentas de las redes sociales del Ayuntamiento, invitando a los ciudadanos a sumarse a esta campaña que tiene como objetivo disminuir el número de contagios del Covid-19, pero principalmente a asumir con responsabilidad esta acción.

Día 31

- Trabajamos en la redacción de un texto para un spot publicitario que se dará a conocer a los ciudadanos del municipio, donde se resalta la importancia del uso del cubrebocas y se les invita a participar, con la intención de disminuir los contagios que van al alza en todo el municipio.

Se puso en práctica el reto que empezará a circular en redes sociales del Ayuntamiento, llamado: “Te reto a que utilices 15 días el cubrebocas”, donde circulará una imagen cada día haciendo el conteo de los días transcurridos, iniciando el 1º de agosto.